ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 02/2020

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a 29 (veinte y nueve) días del mes de mayo del año 2020 (dos mil veinte), siendo las 09:30 (nueve horas y treinta minutos), en las oficinas del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), sito en Piribebuy N° 960 entre Alberdi y 14 de mayo, se procede al inicio del acto de Apertura de sobres del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO" - PLURIANUAL 2020 – 2022, ID N° 375.289.**

Se ha presentado 2 (dos) oferta que pertenece a los oferentes Sr. Cesar Augusto Ruffinelli Buongermini y la Sra. Bella Esmeralda Mareco Centurión.

El acto de Apertura de Sobres es realizado por el Econ. Gustavo Díaz Reissner, Miembro del Comité de Evaluación y la C.P. Diana María Garcete Duarte, como Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

Seguidamente, se procede a la apertura de los **Sobres N° 1 – Propuesta Técnica** recibido en el día de la fecha siendo la siguiente oferente, que se detallan a continuación:

Documentos Sustanciales	Cesar Augusto Ruffinelli Buongermini	Bella Esmeralda Mareco Centurión
a) **Formulario TEC-1** Formulario de presentación de la propuesta técnica.*	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante (Exclusivo para personas Físicas)*	Presenta	Presenta
c) **Formulario TEC- 5** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20. Inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la cual será verificada conforme se establece en la Resolución DNCP N° 849/2015.*	Presenta	Presenta
d) Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	No aplica	No aplica

Piribebuy N° 460 entre 14 de Mayo y Alberdi
Asunción - Paraguay
Tel/Fax: 595 21 450-926
E-mail: uoc@cones.gov.py

Documentos Sustanciales	Cesar Augusto Ruffinelli Buongermini	Bella Esmeralda Mareco Centurión
Públicos. (EXCLUSIVO PARA PERSONAS JURIDICAS)		

***Documentos Sustanciales:** se presentan con la oferta, pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Documentos Adicionales	Cesar Augusto Ruffinelli Buongermini	Bella Esmeralda Mareco Centurión
f) **Formulario TEC2**: Experiencia y organización del consultor A. Organización del consultor B. Experiencia del consultor A. Experiencia General de la firma B. Experiencia Específica de la firma	Presenta	Presenta
g) **TEC-3.**Currículo del Personal Profesional Propuesto.	Presenta	Presenta
h) Formulario **TEC6:** Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Presenta	Presenta
Cantidad de Fojas	188 fojas	84 fojas

En cuanto al **Sobre N° 2 – Propuesta Económica** la fecha de apertura de los mismos serán notificados a los oferentes, una vez culminada la evaluación de las propuestas técnicas.

Luego se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas técnicas.

Se deja constancia que todas las documentaciones serán remitidas al Comité de Evaluación, para su verificación y análisis.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto siendo las 09:50 (nueve horas y cincuenta minutos) firmándose la presente en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

Econ. Gustavo Díaz Reissner
Comité de Evaluación

C.P. Diana M. Garcete Duarte
Departamento de Administración y Finanzas

Abg. Bella E. Marceo Centurión
C.I. N° 2.372.620
Oferente

Piribebuy N° 460 entre 14 de Mayo y Alberdi
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 450-926
E-mail: uoc@cones.gov.py